

**ANUNCIO**

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO 201/2025-NEG.:1 (P.A) SEGUIDO POR M.P.V.G EN REPRESENTACIÓN DE M.R.G.G ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º4 CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE 22/05/25 Y RESOLUCIÓN DE 11/07/25 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Atendiendo la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Sevilla y conforme lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo núm. 201/2025-Neg.:1 (NIG.: 4109145320250002451), por M.P.V.G en representación de M.R.G.G contra las resoluciones de la Diputación Provincial de Sevilla de 22/05/25 y de 11/07/25 del proceso selectivo para la provisión de 28 plazas de Auxiliar de Clínica (OEP 2021 y 2022).

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último, **significando que la vista esta señalada para el próximo 4 de febrero de 2026 a las 12:00 horas en la Sala de Vistas 04 (C/ Energía Solar 1, Campus Palmas Altas, C.P. 41014 (Sevilla)).**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	dzIpUvVjwGVNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/01/2026 15:10:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dzIpUvVjwGVNnXZujfK2AA==		

